



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2020

Res. H N°

0601/20

Exptes. N° 5063/12, N° 5052/18 y N° 4142/19

VISTO:

El Parte mediante el cual se informa el deceso el día 06 de junio del corriente año, de la Prof. Marcela Villanueva, Docente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1502/13 fue designada en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués", y que a la fecha se encontraba con licencia sin goce de haberes.

QUE mediante Resolución H.1656/18 fue Promocionada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones de la docente mencionada en los cargos que revistaba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. Marcela Villanueva, DNI N°17.649.391, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, a partir del 06/06/20.

ARTICULO 2°- DAR POR FINALIZADAS la licencia sin goce de haberes de la Prof. Marcela Villanueva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, a partir del 06/06/20.

ARTICULO 3°- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. Marcela Villanueva, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, a partir del 06/06/20.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia al Departamento de Lenguas, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BILIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa